



OBRA PÚBLICA FISCAL
CONCESIÓN INTERNACIONAL

CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA

LIBRO DE OBRAS

LDO : N° 23

ANT. : Libro de Obras N° 20 de 2 de
Febrero de 2015

MAT. : Notifica incumplimiento del
pago de la segunda cuota
por concepto de
Administración y Control

SANTIAGO, 09 de febrero de 2015

DE : INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN RUTAS DEL LOA

A : SOCIEDAD CONCESIONARIA SANJOSE RUTAS DEL LOA S.A.

Por Libro de Obra N° 20 de 02 de Febrero de 2015, se solicitó a UDS., acreditaran el pago de la segunda cuota por concepto de Administración y Control, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 1.12.2.1.1 de las Bases de Licitación, la cual debió haberse efectuado el 30 de Enero de 2015.

Como hasta el presente día 9 de Febrero de 2015, la Sociedad Concesionaria SANJOSE Rutas del Loa S.A., no ha acreditado el pago de la segunda cuota en comentario, está en situación de incumplimiento del plazo establecido en el artículo 1.12.2.1.1 de las Bases de Licitación, por lo que la Concesionaria ha incurrido en multas diarias que se establecen en el artículo 1.8.11, sin perjuicio del cobro de garantías establecidas en 1.8.1, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Por lo anterior, comunico a Usted que esta Inspección Fiscal propondrá al Director General de Obras Públicas una Notificación de Multa por los días de atraso, a la fecha, en la entrega del pago de la segunda cuota de Administración y Control.

El monto de la multa a proponer será conforme a la Tabla N° 3 "Infracciones y Multas" del artículo 1.8.11 De Infracciones, Multas y Sanciones, Categoría A45, de las Bases de Licitación, a partir del 31 de Enero de 2015 y hasta el 9 de Enero de 2015, acumulando a la fecha un total de 10 días.



Lo indicado, sin perjuicio de la proposición de la multa correspondiente desde el 10 de Enero de 2015 hasta la fecha efectiva de pago y el cobro de las Garantías establecidas en el artículo 1.8.1 de las Bases de Licitación.

JOAQUIN DEL CERRO ALDEA
GERENTE GENERAL
S C SANJOSE RUTAS DEL LOA S.A.

RICARDO VERGARA AGUIRRE
INSPECTOR FISCAL
DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN